

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-447

SALTA, 28 de julio de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.087/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-376 – mediante la cual se deja sin efecto la designación interina del Cr. David Taranto - en el cargo de Profesor Ajunto con dedicación simple para la cátedra “Economía” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 19 de mayo de 2015 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-376 – mediante la cual se deja sin efecto la designación interina del Cr. David Taranto - en el cargo de Profesor Ajunto con dedicación simple para la cátedra “Economía” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán, emitida por el Decano de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Cr. Taranto, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales